

comenzar á obrar en apoyo de las autoridades republicanas, estorbando semejante emigracion á México y obligándola á irse á Sud-América, ú otra parte?

Si el Gobierno de los Estados-Unidos no obra activamente, Juárez será lanzado de la República y el imperio será un Gobierno de hecho.

El gobernador Welles me dice que el Ministro francés ha celebrado ya convenios respecto á Sonora y la Baja-California.....

NUMERO 302.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Noviembre 24 de 1864.

Paz entre el Norte y el Sur.

En mi nota número 175, de 28 de Julio último, manifesté á ese Ministerio que todo lo que nosotros necesitábamos para que nuestros asuntos tomaran un giro muy favorable á nuestra causa, era que la guerra civil terminara en este país, y que si esto llegaba á suceder, ese solo hecho podría hacer al Emperador de los franceses retirar sus fuerzas de México. En la misma nota manifesté á vd. mi deseo de hacer cuanto estuviera á mi alcance por conseguir ese resultado cuando hubiera alguna probabilidad de buen éxito.

Pendiente la eleccion presidencial, no era posible hacer nada á ese respecto. Una vez pasada esta, y en vista de algunas indicaciones que hacian creer que este Gobierno no recibiria mal propuestas de paz, y ménos todavía el del Sur, creí que era llegada la ocasion de mencionar á Mr. Seward mis deseos y disposiciones respecto de este asunto. En la entrevista, pues, que tuve hoy con él, y de la que doy á vd. cuenta en mi nota número 301, de esta fecha, le dije que el deseo que nosotros teniamos de ver terminada cuanto ántes la guerra civil que aflige actualmente á los Estados-Unidos, me habia hecho creer que si cuando el Sur viera por la reeleccion de Mr. Lincoln, que el Norte estaba firmemente decidido á proseguir la guerra hasta establecer la Union, y que se le aguardaban por lo ménos otros cuatro años de una guerra desigual, que acabaria de consumir sus recursos y destruir al país y á sus habitantes, estaria mas dispuesto á oír proposiciones de paz y á terminar la cuestion por medio de algun arreglo, principalmente si se le hacia ver que mientras las dos secciones de este país se están destruyendo por querellas de familia, la Europa atiza la discordia y se complace en ver dividirse y debilitarse á la única República que le imponia en este continente, y se prepara á hacer dentro de poco con ella lo que ha estado haciendo con México y las otras Repúblicas hispanoamericanas.

Agregué á Mr. Seward, que si él creia que un viaje mio á Richmond produjera un buen resultado, iria yo, no como comisionado de este Gobierno, sino como representante de la nacion mas directamente interesada en el término de la guerra civil en los Estados-Unidos, y que si le parecia conveniente podría yo conseguir que me acompañaran en esa comision el Ministro de Venezuela, el de Colombia, y tal vez el de Chile, lo cual haria una mayoría de los representantes hispanoamericanos residentes en Washington.

Le manifesté tambien que llevaba yo tiempo de tener esos deseos, y que no se los habia comunicado, porque no habia visto yo ántes de ahora manera alguna de realizarlos con medianas probabilidades de buen éxito; pero que una vez reelecto Mr. Lincoln, y llegadas las cosas al estado que hoy guardan, creia yo que se podría hacer algo ofreciendo una amnistia á todos los que han tomado parte en la insurreccion, y proponiendo reconocer una parte de la deuda del Sur, seria tal vez fácil llegar á algun avenimiento.

Mr. Seward me dijo en respuesta, que me iba á manifestar confidencialmente

con toda franqueza cuál era la política del Gobierno sobre este punto. "Hay una cuestion que en las circunstancias actuales es insoluble," me dijo, "y esa es la esclavitud. No es posible hacer transaccion alguna respecto de ella. No estando la esclavitud legalmente abolida, y habiendo en el Norte un partido considerable en favor de ella, si celebramos por ahora algun arreglo con el Sur, tendríamos que reconocerla de algun modo, y nuestro deseo es curar de raiz la rebelion haciendo desaparecer su causa primordial, la esclavitud. Cualquiera negociacion que se entablara, pues, en las circunstancias presentes, dividiria sobre ese punto capital el pueblo del Norte, con gran peligro de dejar existente la causa del mal." "En el Congreso próximo," agregó, "tendrá el partido anti-esclavista una mayoría de mas de dos tercios, con la cual se podrá legalmente reformar el artículo de la constitucion que reconoce la esclavitud. Para conseguir este objeto, se podrá citar al Congreso á sesiones extraordinarias en Abril ó Mayo próximo, y una vez abolida legalmente la esclavitud, le podremos ofrecer al Sur condiciones de paz, sin dividirnos nosotros, y con mas probabilidad de que las acepte, pues le ofreceremos una compensacion razonable por los esclavos no manumitidos, siempre que se someta, al paso que si continúa en estado de insurreccion, tendrá la perspectiva de perder sus esclavos y cuanto mas posee sin compensacion ninguna."

En vista de estas explicaciones dije á Mr. Seward que habiéndole comunicado ya mis deseos respecto de este importante asunto, solo me quedaba que manifestarle que si alguna vez creia que los trabajos míos y de alguno de mis colegas en este sentido, pudieran producir algun buen resultado con objeto de poner término á la presente guerra civil, solo tenia que avisarme cuando creyera llegada la oportunidad, y que yo haria cuanto estuviera á mi alcance en ese particular.

Mr. Seward me agradeció mis buenos deseos y buena disposicion para cooperar al restablecimiento de la paz en los Estados-Unidos, y así terminó nuestra conversacion.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 303.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Noviembre 25 de 1864.

Demostraciones en favor de la doctrina de Monroe.

Los partidarios de Mr. Lincoln en Nueva-York, entre los cuales se encuentran personas de gran valer y mucha influencia política, celebraron antenoche la reeleccion de su candidato, con una gran comida que tuvieron en aquella ciudad.

Incluyo á vd. una tira del *Tribune* de Nueva-York de ayer, que contiene la descripcion mas extensa que hasta ahora se ha publicado de dicha comida.

Me tomo la libertad de llamar la atencion de vd. hácia el octavo brándis de programa, que fué "á las relaciones exteriores de los Estados-Unidos," y á la manera con que lo contestó Mr. Evarts, indicando que la eleccion de Mr. Lincoln debía considerarse como el triunfo definitivo de las instituciones republicanas en este continente.

El brándis que siguió en el órden del programa, dedicado á la doctrina de Monroe, fué propuesto en estos términos:

"Las naciones de Europa sabrán dentro de poco, y tendrán que obrar en consecuencia de ello, que el continente americano ha sido irrevocablemente consagrado á los principios de libertad republicana."

Desgraciadamente en el momento de proponer dicho brindis, entró en el salon de la comida el Senador Sherman, del Estado de Ohio, y hermano del general del mismo nombre, á quien encomendaron que contestara el referido brindis. El *Tribune* publicó su respuesta en esta forma:

.....“Que estaba en favor de la doctrina Monroe en toda su extension y en toda su latitud, aunque solo fuera para el porvenir de nuestra patria si nuestra presente generacion no podia vindicar esta doctrina. Ella fué la inspiracion de los hombres de Estado americanos de la primera generacion; no habia nada que les fuera mas caro.....”

El Senador Sherman estuvo, sin embargo, todavía mas inconsecuente en su alocucion sobre este punto, y los diarios de hoy han publicado su discurso, tal como lo pronunció, que encontrará vd. entre las tiras adjuntas. De él aparece que lo que realmente dijo fué que estaba en favor de la doctrina de Monroe; pero que creia que los Estados-Unidos tenian que hacer mas de lo que podian, y que no debian complicar sus relaciones exteriores con la defensa de dicha doctrina, y que á la generacion siguiente quedaria reservada la empresa de vindicarla.

Estas indicaciones fueron muy mal recibidas por los concurrentes, y Mr. Chauncey M. Depew, Secretario de Estado del Estado de Nueva-York, creyó que no debia dejarlas pasar desapercibidas, y tomando la palabra, dijo:

.....“Que la vieja doctrina de Monroe era una doctrina tanto de los tiempos pasados como de la jóven América. El antiguo partido (democrático) que habia sostenido por largo tiempo dicha doctrina, se ha convertido en el sostenedor de la desmoralizacion y de un abandono pusilánime del honor americano. Era sublime que un pueblo que luchaba contra una rebelion sin igual en magnitud, se atreviera á decir que en el suelo del continente americano debia asegurarse á todas las razas el privilegio de la libertad americana.....”

La relacion del *Tribune*, ántes citada, no menciona lo que despues ocurrió. Pero por una carta que me escribió ayer Mr. Plumb, que estuvo presente en la comida, de cuya carta remito copia acompañada de la traduccion correspondiente, supe que el general Walbridge, persona distinguida de Nueva-York, creyó conveniente hacer una protesta todavía mas enérgica contra las palabras del senador Sherman, y dijo lo que verá vd. en la mencionada carta.

Antes de concluir esta nota, creo conveniente dar cuenta á ese Ministerio de dos documentos importantes por las personas de quien dimanar, que aparecieron hace dias, y que hacen alusiones á la doctrina de Monroe, que merecen no dejarse pasar desapercibidas. El primero es una carta que el general Dix dirigió á una comision electoral de Filadelfia, relativamente á la eleccion que acaba de pasar, en la que refiriéndose á nuestros asuntos, dijo:

“Los trastornos en el interior convidan á las agresiones extranjeras; y actualmente estamos sufriendo la humillacion de ver establecida una monarquía en contacto con nuestra frontera meridional, por una de las grandes potencias de Europa, con desprecio de nuestras repetidas protestas.....”

El otro documento es una alusion que el Contralmirante David D. Porter, de la marina de los Estados-Unidos, dirigió á los americanos de la escuadra del Mississippi, al despedirse de ellos para venir á tomar el mando de una escuadra de mas importancia. La parte relativa á nosotros dice así:

“Me despido de todos vosotros, esperando, sin embargo, que nos encontráremos en otro teatro.”

“Antes que espire la generacion presente, nuestro país tiene que saldar cuentas con las naciones extranjeras que se han atrevido á insultarnos mientras estamos empeñados en la contienda mas grande que se ha visto en el mundo.”

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Nueva-York, Noviembre 24 de 1864.—Mi querido Romero: Estuve anoche en el banquete de la Union en el hotel Metropolitano, y oí los conceptos emitidos por el senador Sherman, de Ohio, respondiéndole al brindis por la doctrina Monroe. La relacion que hace el *Tribune* es muy inexacta. Mr. Sherman dijo que estaba por la doctrina Monroe, aunque agregó que teniamos ahora entre manos una tarea inmensa, y que podiamos confiadamente dejar á nuestros hijos el encargo de defender los principios que ella envuelve. En otras palabras, manifestó claramente que estaba por que se aplazara ese asunto, por no ser propio tratar de él ahora.

Mr. Depew, Secretario de Estado de este Estado, que habló en seguida contestando el mismo brindis exactamente en sentido contrario, estuvo muy enérgico. Despues el general Walbridge, al contestar otro brindis, halló modo de decir que habia visto con sentimiento que el hábil senador de Ohio estuviese por que se aplazara toda accion respecto de ese asunto, y que el eminente periodista que tenia á su lado (Horacio Greeley, del “*Tribune*”) al parecer conviniese con el senador y aprobase esas ideas: que él por su parte habia opinado siempre que éramos bastante fuertes para afrontar esa cuestion en todo tiempo. Las observaciones del general Walbridge, lo mismo que las de Mr. Depew, fueron estrepitosamente aplaudidas, al paso que el modo con que Mr. Sherman trató el asunto fué recibido, al parecer, con desagradable sorpresa (a feeling of disappointment). Aun está por ver si prevalecerán los consejos de la jóven América (en consonancia, como lo están, con la opinion del ejército y la marina), ó por el contrario, las ideas de los políticos tímidos y aplazadores. Mr. Matthews, de Maryland, aludió tambien fuertemente “á la cobardía de nuestra diplomacia.”

Por lo expuesto, no espero una accion favorable de parte de Mr. Sherman.—Quedo de vd., &c.—E. L. Plumb.

NUMERO 304.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Noviembre 25 de 1864.

Remision de correspondencia.

Las notas de esta Legacion dirigidas á ese Ministerio, del número 187, de 10 de Agosto último, al número 226, de 1º de Setiembre siguiente, ambas inclusive, que remití á Monterey por conducto del Cónsul de la República en Nueva-Orleans llegaron á aquella ciudad despues de recibida la noticia de la evacuacion de Monterey y traslacion del Supremo Gobierno á Chihuahua, por cuyo motivo el general Garay no les dió curso, y me preguntó lo que debia hacer con ellas. Le contesté que si no encontraba modo seguro de mandarlas á su destino, me las devolviera para que las mandara yo de aquí por Nuevo-México ó San Francisco, segun lo permitieran las circunstancias. Ayer llegaron á mis manos las referidas notas con sus anexos, que acompaño á la presente. El duplicado de todas ellas lo habia yo enviado á ese Ministerio con D. Jesus Escobar y Armendáriz, segun comuniqué á vd. en mi oficio número 264, de 6 de Octubre próximo pasado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

NUMERO 305.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Noviembre 28 de 1864.

Despacho de Mr. Corwin.

Tengo la honra de remitir á vd. traduccion del despacho que Mr. Corwin, secretario de la Legacion de los Estados- Unidos en México dirigió á Mr. Seward con fecha 28 de Octubre próximo pasado, en la parte que se refiere á los sucesos políticos que tuvieron lugar en la República durante el mes de Octubre citado.

No tengo libertad de decir á vd. cómo llegó ese documento á mis manos, y solo puedo asegurarle que es auténtico. A este documento indudablemente se refirió Mr. Seward, al decirme en la entrevista que fué con él el 24 del que finaliza, que había recibido noticias de México muy favorables á nuestra causa, pues aunque las que en aquel se dan están muy léjos de ser exactas, á lo ménos en lo que se refiere á las fuerzas de Oaxaca, esto depende de que él solo refleja las noticias que publican en México los periódicos franceses y traidores.

Me ha parecido conveniente remitir á vd. traduccion del referido despacho, en vez de un extracto de él como en otras veces lo he hecho, para que mirando las palabras mismas del agente que este Gobierno tiene en México, pueda vd. formarse idea de su imparcialidad y de la manera con que ve nuestra situacion.

Mr. Seward acordó, segun entiendo, que se remitiera á los Ministros de los Estados- Unidos en Paris y Londres copia del referido despacho, sin decir de quién procedia y mencionando solamente el que contenía noticias recientes y auténticas de la República.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

México, Octubre 28 de 1864.—El aspecto de los negocios no ha cambiado sustancialmente del 28 de Setiembre á esta fecha.

La relacion de la batalla que hubo en el Estado de Durango, y acerca de la cual había algunas dudas, parece exacta en lo principal, aunque el general Negrete parece que no estuvo con los demas generales del partido liberal que concurrieron á esa accion.

Si las numerosas y terminantes noticias que han llegado á esta ciudad merecen confianza (y aparentemente no hay razon para dudarle), el Presidente Juárez se encuentra ahora en algun punto del Estado de Chihuahua, sin ejército y sin medios ó elementos para organizar allí fuerzas que puedan servirle de algo.—El único cuerpo de hombres armados que puede llamarse ejército, se encuentra en la capital del Estado de Oaxaca bajo el mando del general Porfirio Diaz.—Se dice que este ejército se compone de seis mil hombres, cosa de una mitad bien disciplinados y los demas reclutas sin ninguna instruccion.—La ciudad de Oaxaca está bien fortificada y provista para un largo sitio. Se cree que no será abandonada por los liberales como lo han sido las demas ciudades, sin apelar á una resistencia desesperada desde que sucumbió Puebla. Los mexicanos tienen gran confianza en las disposiciones militares de Diaz, y lo que es mas aún, él la tiene plena en sí mismo y está consagrado enteramente á la causa liberal.—Se dice que salió el 14 del corriente con fuerzas de alguna consideracion á atacar á los imperialistas estacionados en un pueblo llamado Tlajiaco.—Aun no se sabe el resultado.

El estado general del país apenas puede ser peor de lo que es. Los caminos rea-

les están casi intransitables.—Bandas de guerrillas desolan las haciendas y pueblos pequeños en todas direcciones: se cometen robos y asesinatos diariamente, y un sentimiento de incertidumbre acerca del porvenir, parece haberse apoderado de todos los ánimos. Este sentimiento ha crecido de un modo visible en las últimas semanas. El Emperador no regresa aún del interior (se le espera aquí para el día 30), y por lo que el público sabe, nada se ha hecho todavía que se encamine á fijar la política de su Gobierno ó á organizar una administracion honrada y eficaz de los negocios públicos.—Desde que la aduana de Veracruz salió del dominio frances, la corrupcion ha subido hasta un punto de que no se tenia idea, y vuelve ya á sujetarse á la direccion francesa.—El mariscal Bazaine se ha visto en el caso de tomar de nuevo á su cargo la ciudad y el Valle de México; habiéndose infestado todo el Distrito de ladrones, asesinos y guerrilleros luego que se encargaron de él los mexicanos. Todos creen que el Emperador tiene las mas honradas intenciones; pero su energía, habilidad, y sobre todo su firmeza, comienzan á ponerse en duda. Sus mejores y mas inteligentes amigos dicen que no solo debe ya obrar, sino obrar pronto y resueltamente, ó de lo contrario correrá su causa un gran peligro. Ha venido á colocarse en medio de un pueblo de quien no conocia absolutamente nada; y si logra establecer la paz, el orden y la prosperidad en este país, habrá realizado una empresa que poquísimos hombres habrian tenido el valor de acometer.

Acabo de saber de una fuente *segurísima* (perfectly reliable), que hace dos dias los obispos del imperio tuvieron una reunion presidida por el arzobispo de México, en la cual todos estuvieron presentes por sí ó por apoderado, y en la que resolvieron que si el Emperador adoptaba el sistema del registro civil y hacia al clero dependiente del Estado, quitándole la propiedad eclesiástica y asegurándole un sueldo anual, ellos renunciarían sus obispados. Todo indica que la Iglesia está resuelta á dominar ó arruinar (vule or ruin) el país. En el mes próximo debe quedar resuelta la cuestion á que me refiero.

Se acaba de recibir en la ciudad noticia de que el pueblo de Tlajiaco, de que ántes hablé, ha sido ocupado por 800 soldados liberales, y que habiendo salido de Oaxaca el grueso de las tropas del general Diaz, está amenazando las poblaciones de Manhuistlan, San Gabriel Chila, Zapotitlan y Tehuacan. En esta última ciudad se dió el toque de alarma á las cinco de la tarde del día 25 del corriente, y la guardia civil se estaba armando.

NUMERO 306.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Noviembre 28 de 1864.

Instituto Canadiense.

He recibido del Instituto Canadiense de Montreal una comunicacion, á la cual contesté desde luego, todo en los términos que verá vd. por las dos copias que acompaño. Aunque considero difícil que el Gobierno pueda formar y enviar en las circunstancias presentes la coleccion de sellos del correo y para contribuciones interiores que dicho Instituto desea adquirir para su museo, me ha parecido conveniente contestar en los términos que vd. advertirá, y dar conocimiento de ello á ese Ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Correspondencia extranjera.—Número 345/64.—Instituto Canadiense (Montreal, Bajo Canadá).—Departamento del museo del Instituto.—Montreal, Noviembre 23 de 1864.—El Secretario del Departamento al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México D. Matías Romero.—Washington, D. C.—Señor Ministro: El Instituto Canadiense me ha honrado con el encargo de transmitir á V. E. la presente súplica.

Los preciosos donativos que Napoleón III, la Emperatriz Eugenia, S. A. I. el Príncipe Napoleón y la Academia Francesa han hecho al Instituto, han dado lugar al establecimiento de un museo en las salas de esta corporación científica.

El Instituto ha creído que dicho museo adquiriría doble importancia introduciendo en él una colección completa de los sellos de todo el mundo, así los que han estado alguna vez en uso como los que lo están actualmente.

Para lograr este objeto se ha dirigido el Instituto á los diferentes Gobiernos, pudiendo asegurar que su petición ha sido acogida muy favorablemente.

El Gobierno de México hará, pues, un distinguido servicio al Instituto, dignándose enviarle por duplicado todos los sellos, ya sea para el correo ó para la venta interior, que ahora pertenezcan al Gobierno de México ó al de sus colonias.

Me lisonjea la esperanza de que V. E. se servirá comunicarme que esta súplica ha sido acogida por su Gobierno.

Acepte vd., señor Ministro, las seguridades de mi mas distinguida consideración.—*Guzaln Donta.*

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 28 de 1864.—Señor: He tenido la honra de recibir la nota de vd., fecha 23 del corriente, en la que me participa el deseo que tiene el Instituto Canadiense de adquirir por duplicado todos los sellos de México para los usos del correo y los de la renta interior, á fin de que yo los pida á mi Gobierno.

Trasmitiré en primera oportunidad la súplica del Instituto al Gobierno mexicano, quien no dudo procurará enviarle la colección de que se trata, sin embargo que las circunstancias de mi patria, á causa de la invasión que sufre, no sean favorables para formar dicha colección tan completa como sería de desearse.

Sírvase vd., señor, aceptar las protestas de mi distinguida consideración.—*M. Romero.*—Mr. Guzaln Donta, secretario del departamento del museo en el Instituto Canadiense.—Montreal.

NUMERO 307.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Diciembre 2 de 1864.

Medalla para el general Zaragoza.

No habiendo encontrado conducto seguro para remitir al Presidente la medalla que le envían varios ciudadanos de Montevideo, á que se refiere mi nota número 273, de 18 de Octubre último, me determiné á entregarla en Nueva-York á la Sra. D^a Margarita Maza de Juarez, esposa del Presidente, para que la conservara como una reliquia de familia ó la mandara á su esposo, segun creyere mas conveniente. Mi objeto era tambien tener cuanto ántes el acuse de recibo de la medalla, para mandarlo á los que contribuyeron á hacernos ese presente; con el fin de hacerles ver que por nuestra parte apreciamos debidamente la prueba de simpatía y consideración que nos han dado.

Con fecha 17 de Noviembre próximo pasado envié, pues, la caja que contiene la medalla á la Sra. Juarez, con la nota de que acompaño copia. El 28 del mismo mes

me contestó dicha señora, acusando recibo de la caja y diciéndome que por la primera oportunidad segura que se le presente la enviará á su esposo, segun verá vd. en la comunicacion de la misma señora, de que igualmente acompaño copia. Luego que dicha comunicacion llegó á mis manos, remití copia de ella al Sr. D. Mariano de Espinosa, Cónsul general oriental en Buenos-Aires, que fué quien envió la caja, y mi nota á él la mandé por conducto del Departamento de Estado de los Estados-Unidos, suplicando á Mr. Seward la envíe á Mr. Robert C. Kirk, Ministro residente de los Estados-Unidos en la República Argentina, por cuyo conducto vino la mencionada caja. Acompaño copia de mis notas al Sr. Espinosa y á Mr. Seward.

Hoy he recibido la respuesta del Departamento de Estado, en que se me avisa que se enviará mi comunicacion al Sr. Espinosa de la manera que lo solicité. Remito á vd. copia de dicha respuesta y su traduccion correspondiente, con lo cual queda terminado el expediente relativo á este negocio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideración.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 17 de 1864.—Tengo la honra de remitir á vd. un bulto forrado en lienzo, sellado en lacre, con el sello de la República Oriental y rotulado así: "Al C. Benito Juarez, Presidente de los Estados-Unidos de México." Dicho bulto me ha sido enviado por el Hon. Mr. William H. Seward, Secretario de Estado del Gobierno de los Estados-Unidos, con una comunicacion en que se excusa de no habérmelo entregado ántes, manifestando que esto dependió de cierta negligencia de algun empleado de su Departamento. Por la comunicacion á que me refiero y las copias que la acompañan, aparece que el bulto contiene una medalla de valor que el pueblo de Montevideo destinaba al general D. Ignacio Zaragoza; y que al saber la suerte de este ilustre mexicano, se dispuso fuera dirigida al Sr. Presidente de nuestra República, como se verificó, empleándose al efecto el conducto del Hon. Robert C. Kirk, Ministro de los Estados-Unidos en Buenos-Aires, quien la remitió al Secretario de Estado.

No teniendo yo conducto seguro para remitir á Chihuahua un objeto tan precioso por mil títulos, suplico á vd. se sirva recibirlo para hacer su remision al Presidente cuando tenga oportunidad, ó para que lo conserve, á fin de entregarlo al señor su esposo cuando vuelva á su lado; una ú otra cosa, segun vd. lo considere oportuno. Suplico á vd. igualmente, que si el bulto-contuviere algunos pliegos dirigidos al Gobierno, se sirva remitírmelos para darles yo la direccion conveniente.

Aprovecho esta ocasion para protestar á vd. mi particular consideración y distinguido aprecio.—*M. Romero.*—Sra. D^a Margarita Maza de Juarez.—Nueva-York.

He recibido la atenta comunicacion de vd., fecha 17 del que cursa, y con ella un bulto cerrado y sellado, dirigido á mi esposo, que segun vd. se sirve comunicarme, remite por conducto del Honorable W. Seward, la República de Buenos-Aires.

Procuraré satisfacer el deseo que vd. me manifiesta de que remita dicho bulto á mi esposo, aprovechando la primera oportunidad que se presente de hacerlo con toda seguridad.

Independencia y República. Nueva-York, Noviembre 28 de 1864.—*Margarita Maza de Juarez.*—C. Matías Romero, Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana en Washington.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 30 de No-

viembre de 1864.—Sr. D. Mariano de Espinosa, Cónsul general oriental.—Buenos Aires. — Tengo la honra de remitir á vd. copia de una nota que el 19 de Octubre próximo pasado me dirigió el Honorable William H. Seward, Secretario de Estado de los Estados-Unidos, acompañándome una caja dirigida al C. Benito Juárez, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, y que contiene una medalla dedicada por varios ciudadanos de Montevideo al general Zaragoza, del ejército mexicano. En la referida nota verá vd. explicada la causa de la grande dilacion que hubo de parte del Departamento de Estado de los Estados-Unidos en entregarme dicha caja.

La situación actual de México, ocasionada por la guerra que la República sostiene contra la invasion francesa, y lo remoto del lugar á donde el Gobierno nacional ha trasladado su residencia, no permiten que haya comunicaciones frecuentes y seguras con aquel. Esto, pues, unido al deseo de no exponer á extravío un presente tan digno de aprecio, me determinó á enviarlo á la Sra. D^a Margarita Maza de Juárez, esposa del Presidente de aquella República, y que actualmente se encuentra en la ciudad de Nueva-York. Así lo hice con fecha 27 del que hoy finaliza, segun verá vd. en la copia que le remito de mi comunicacion á aquella señora. Tambien incluyo á vd. copia de su respuesta, en la que verá vd. lo que ella piensa hacer con la caja; con lo cual ha quedado concluida mi intervencion en este asunto.

Suplico á vd. me haga el favor de comunicar estos hechos á los ciudadanos de Montevideo que contribuyeron para la expresada medalla, manifestándoles que el pueblo de México nunca olvidará esa prueba de simpatía y consideracion dada por un pueblo hermano, en las horas de mayor adversidad para nosotros.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para ofrecer á vd., señor Cónsul, las seguridades de mi distinguida consideracion.—*M. Romero.*

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington 30 de Noviembre de 1864.— Señor Secretario: No habiendo tenido un conducto del todo seguro para remitir á la ciudad de Chihuahua, actual residencia del Supremo Gobierno de la República Mexicana, la caja que se sirvió vd. enviarme con su nota de 17 de Octubre próximo pasado, la cual contenia una medalla que los ciudadanos de Montevideo intentaron presentar al general Zaragoza, del ejército mexicano, y despues de la muerte de este general determinaron enviar al Presidente de México, me determiné á mandarla á la Sra. D^a Margarita Maza de Juárez, esposa del Presidente de aquella República, que reside en la actualidad en la ciudad de Nueva-York, para que la conservara como una reliquia de familia ó la mandara á su esposo por conducto seguro, segun creyere mas conveniente. La Sra. Juárez me ha comunicado que se decidió por el segundo extremo.

Creyendo conveniente informar de estos hechos al Cónsul general oriental en Buenos-Aires, para que por su conducto sepan el paradero de dicha caja los ciudadanos de Montevideo que contribuyeron para la medalla contenida en aquella, he escrito al referido Cónsul la comunicacion que acompaño abierta, suplicando á vd. me haga el favor de enviarla á su destino por conducto de Mr. Robert C. Kirk, Ministro residente de los Estados-Unidos en la República Argentina, por cuyo conducto se me envió dicha caja.

Anticipando á vd. mi agradecimiento por el envío de la comunicacion inclusa, aprovecho la oportunidad de renovar á vd., señor Secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Al Honorable William H. Seward, &c., &c., &c.

Departamento de Estado.—Washington, Diciembre 2 de 1864.—Señor: He tenido la honra de recibir la nota de vd. de fecha 30 del próximo pasado, relativa á la caja que contiene una medalla, la cual se quiso enviar como presente al finado

general Zaragoza, del ejército mexicano, por los ciudadanos de Montevideo, y comunicándome lo que dispuso vd. respecto á dicha medalla desde que fué á poder de vd. en Octubre último.

La comunicacion que acompaña á la nota de vd. y va dirigida al Cónsul general de la República Oriental en Montevideo, D. Mariano de Espinosa, será remitida á su destino, como vd. lo suplica, por medio del Ministro de los Estados-Unidos, acreditado en la República Argentina, á quien se enviarán instrucciones para que la entregue á dicho caballero.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*William H. Seward.*—*Matias Romero, &c., &c., &c.*—Washington, D. C.

NUMERO 308.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Diciembre 2 de 1864.

Prisioneros mexicanos llegados á Nueva-York.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una comunicacion con sus anexos, que el 20 de Noviembre próximo pasado me dirigió el coronel D. Cosme Varela, que es el jefe mas caracterizado de once oficiales de nuestro ejército llegados últimamente á esta ciudad. En ella encontrará vd. informes detallados de la manera con que dichos oficiales salieron de la Habana, y de las causas por que han venido á dar á Nueva-York.

El 22 del citado mes contesté la comunicacion del coronel Varela, en la forma que verá vd. en la copia que le remito de mi respuesta y del documento á ella anexo.

El club mexicano de Nueva-York creyó conveniente aprobar unas proposiciones en que se me pedia autoritativamente que negociara yo un préstamo empeñando el crédito de la República; que promoviera una suscripcion de ciudadanos de los Estados-Unidos amigos de México, y que diera un voto de gracias á ciertos oficiales de la marina y del ejército de los Estados-Unidos, por los auxilios que habian prestado á nuestros prisioneros. Creyendo que el club pretendia cosas inconvenientes y se salia de sus atribuciones, y deseando evitar la repeticion de sus avances en lo futuro, le hice presente una vez por todas, que yo, como Ministro de la República, solo del Supremo Gobierno puedo recibir órdenes ó instrucciones que normen mi conducta oficial. Incluyo á vd. copia de la comunicacion que me dirigió el club y de mi respuesta.

Afortunadamente he conseguido arreglar el pasaje de los referidos oficiales, en un buque que sale para Tabasco, con la condicion de que se pague por la aduana de San Juan Bautista á la llegada de aquellos á dicho puerto, de donde podrán salir para Oaxaca. Solo nos queda, pues, que pagar los gastos que ellos ocasionaron durante su permanencia en Nueva-York, lo cual podrá hacerse con la suscripcion de los mexicanos que residen actualmente en aquella ciudad, y con doscientos pesos que pienso yo darles de los gastos extraordinarios de esta Legacion.

Acepté la indicacion del coronel Varela, relativamente á dar las gracias á este Gobierno por los auxilios prestados por sus agentes á nuestros oficiales, tanto por cumplir con un deber de gratitud, como para hacer constar de una manera oficial el hecho de que se han prestado algunos auxilios á oficiales de nuestro ejército, que desean volver á sus filas, lo cual podria tomarse como un indicio de buena disposicion para con nosotros, que se separaria algun tanto de la neutralidad estricta que se ha propuesto seguir este Gobierno en nuestra guerra con la Francia.